

Guayaquil, 30 de Agosto del 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de Asancar S.A.

De conformidad con lo dispuesto la Ley de Compañías y los Estatutos sociales y Conformidad con la Resolución No.- 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de octubre de 1992 presento mi informe correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2008.

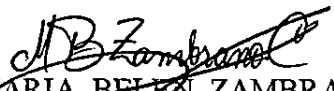
Dando cumplimiento al lo expuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, durante el año Fiscal efectuado el examen de los documentos y Registros Contables.

Los libros Sociales así como los documentos y los Libros contables se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La cifra de los Estados Financieros han sido tomados correctamente, de los registros de contabilidad.

En mi opinión, la situación Financiera al 31 de diciembre del 2008 muestra cifra razonables, y confiables de conformidad con los Principios de Contabilidad de general aceptación en el Ecuador

Atentamente,


MARIA BELEN ZAMBRANO
Reg. 15749

